



CONSORCIO DE SANTIAGO

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Violonchelo Tutti de la Orquesta Real Filharmonía de Galicia mediante contrato de interinidad, una vez finalizadas las pruebas correspondientes y a la vista de la propuesta elevada a esta Gerencia por el Tribunal Calificador designado al efecto,

RESUELVO:

1. De acuerdo con lo establecido en la Base 8 de la convocatoria, constituir una bolsa de interinos en los términos recogidos en el artículo 75 del Convenio Colectivo del Consorcio de la Ciudad de Santiago, formada por los siguientes candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	PUNTUACIÓN AUDICIÓN
1. GARCÍA FUENTES, MILAGROS	77418067K	7,9
2. DÍAZ PÉREZ, ALEJANDRA	36156677X	7,2
3. PEDRERO PÉREZ, MARÍA VICTORIA	11970445A	5,7
4. ANTOÑANZAS ADRIÁN, LEIRE	18057084Z	5,4

La citada relación tendrá una vigencia de tres años desde el día de hoy, salvo nueva convocatoria al efecto.

2. A la vista de los resultados obtenidos por los candidatos presentados, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo, declarar seleccionado con una puntuación de 8,7 al candidato **LLANO DÍAZ, ALEXANDRE**, con documento de identidad 32687533W.
3. Ordenar con fecha de hoy la publicación de la presente resolución en los tabloneros de anuncios y páginas web de Consorcio de la Ciudad de Santiago y de la Orquesta Real Filharmonía de Galicia.

Belén Hernández Lariente
Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago

Santiago de Compostela, 18 de abril de 2018